



FUERO MILITAR POLICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR POLICIAL DEL ORIENTE

Sede: Avenida Abelardo Quiñones Km. 1+500 – Belén – Maynas - Loreto

EXPEDIENTE N°	: 0021-2023-06-26
ÓRGANO JURISDICCIONAL	: SALA DEL TSMP-ORIENTE
DELITO (s)	: DESERCIÓN
ACUSADO (s)	: CABO EP. MORI TAMANI, Jhon
DELITO (s)	: DESERCIÓN
AGRAVIADO	: ESTADO - EJÉRCITO DEL PERÚ
SECRETARIA	: CAPITÁN SJE. NIDIA J. ALFARO MUÑOZ

EDICTO ELECTRÓNICO

Por intermedio de la presente se **NOTIFICA** al **CABO EP. Jhon MORI TAMANI** con el extracto de la Resolución Judicial N° UNO de fecha 5 de mayo de 2025: **QUE RESUELVE: CONVOCAR A LA AUDIENCIA DE INICIO DEL JUICIO ORAL** para el día 19 de mayo de 2025 a las TRECE Y TREINTA HORAS (1:30 P.M.), debiendo concurrir en la hora y fecha señalada a este Tribunal Superior sito en la Av. Abelardo Quiñones Km. 1+500, Belén, Maynas, Loreto; a fin participar en la Audiencia de Inicio del Juicio Oral del proceso seguido en su contra por la presunta autoría del delito de DESERCIÓN en agravio del Estado - Ejército del Perú; notificándose al citado acusado mediante edicto judicial electrónico en el Portal Web del Fuero Militar Policial, la misma que será publicada por SIETE (7) días consecutivos. Bajo Apercibimiento de Ley en caso de incomparecencia. =====


O-16939800-B+
NIDIA J. ALFARO MUÑOZ
Capitán SJE
Secretaria de Sala TSMP-Oriente